

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 180

DALCAHUE, 17 de enero del 2013

VISTOS: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, el certificado N° 01 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 2 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA INGRESOS :

M\$

05.03.006.001	Atención primaria ley n° 19378 art. 49	909000
05.03.006.002	Aportes afectados	338000

AUMENTA GASTOS:

M\$

24.01.003	Salud personas jurídicas Art. 13 DFL N° 1 3063/80	1247000
-----------	---	---------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JAPM/RPSN /RCCC/pyoa



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE